

ALERTA JUDICIAL

Diciembre 2022



P · P · O

• LEGAL & TAX •

VACACIONES JUDICIALES COLECTIVAS

- **Santa Cruz**

La vacación judicial colectiva de la gestión 2022 en el Departamento de Santa Cruz, en cumplimiento a la CIRCULAR TDJ – SCZ – SP N.º 39/2022 y 40/2022, será cumplida en dos grupos, el PRIMER GRUPO desde el día 06 de diciembre al 30 de diciembre del 2022, retornando a las actividades judiciales el 03 de enero del 2023, el SEGUNDO GRUPO desde el día 09 de enero del 2022 al 02 de febrero del 2023, retomando las actividades judiciales el 03 de febrero del 2023.

[Clic aquí para más información](#)

- **La Paz**

La vacación judicial colectiva de la gestión 2022 en el Departamento de La Paz, en cumplimiento a la CIRCULAR TDJ – LP – SP N.º 19/2022 será cumplida desde el día 06 de diciembre al 30 de diciembre del 2022, retornando a las actividades judiciales el 03 de enero del 2023.

[Clic aquí para más información](#)

- **Cochabamba**

La vacación judicial colectiva de la gestión 2022 en el Departamento de Cochabamba, en cumplimiento a la CIRCULAR TDJ – CBBA – SP N.º 12/2022 será cumplida desde el día 06 de diciembre al 30 de diciembre del 2022, retornando a las actividades judiciales el 03 de enero del 2023.

[Clic aquí para más información](#)

- **Sucre**

La vacación judicial colectiva del Tribunal Supremo de Justicia de la gestión 2021 en el Departamento de Sucre, será cumplida desde el día 7 de diciembre al 31 de diciembre del 2021, retornando a las actividades judiciales el primer día hábil de enero del 2022.

[Clic aquí para más información](#)

VACACIONES JUDICIALES COLECTIVAS

- **Pando**

La vacación judicial colectiva de la gestión 2021 en el Departamento de Pando, en cumplimiento a la Resolución de Sala Plena N.º 33/2022 será cumplida desde el día 06 de diciembre al 30 de diciembre del 2022, retornando a las actividades judiciales el 03 de enero del 2023.

[Clic aquí para más información](#)

- **Tribunal Supremo de Justicia**

La vacación judicial colectiva del Tribunal Supremo de Justicia de la gestión 2022 en el Departamento de Chuquisaca, en cumplimiento del Comunicado SS-1146/2022 será cumplida desde el día 6 de diciembre al 30 de diciembre del 2022, retornando a las actividades judiciales el primer día hábil de enero del 2023.

[Clic aquí para más información](#)

NUESTRA FIRMA

PPO Abogados es la firma de abogados más grande de Bolivia, con más de 100 profesionales trabajando desde sus oficinas de La Paz, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba y Cobija. PPO es reconocido por ser líder del mercado legal boliviano y cuenta con un equipo altamente especializado en materia laboral, constitucional, civil y tributario.

CONTACTO

Si requiere más información sobre el contenido del presente documento, el equipo de PPO queda a su disposición.



Alejandro Pemintel
SOCIO DIRECTOR
apemintel@ppolegal.com



Meliza Aliaga
ASOCIADA SENIOR
maliaga@ppolegal.com



Fabiola León
ASOCIADA
fleon@ppolegal.com

www.ppolegal.com

SANTA CRUZ
Av. San Martín N° 155
Ambassador Business Center
Piso 18

LA PAZ
Av. Ballivián 555. Edif. El Dorial,
Piso 14

COCHABAMBA
Edificio Empresarial Torre 42,
Piso 6. Calle Papa Paulo N°604

SUCRE
Calle Bolívar N° 326
Centro Histórico

COBIJA
Avenida 16 de Julio N°149
Centro